



RESOLUCION U. DE C. N°2017-014-2

VISTO:

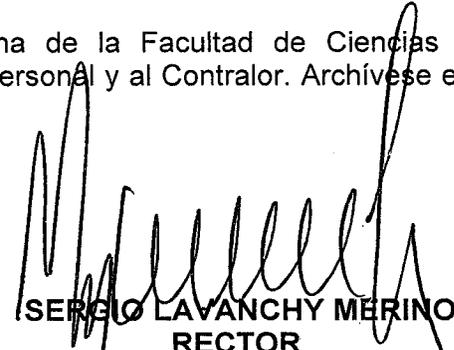
1. Lo señalado por la Dra. Margarita Marchant San Martín, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en su oficio 2017-073, dirigido al Contralor, a través del cual informa sobre la pérdida de un vehículo submarino autónomo Slocum número de serie 149, de Teledyne Webb Research, de propiedad de la Universidad de Concepción bajo la operación de COPAS Sur-Austral, con ocasión de su utilización en el marco de un proyecto de investigación científica Fondecyt liderado por el Dr. Marcel Ramos de la Universidad Católica del Norte y en el que participa el Dr. Oscar Pizarro investigador asociado a COPAS Sur- Austral de la Universidad de Concepción.
2. Que, según informa la señalada Decana, el procedimiento administrativo exige la entrega de un informe sobre los hechos que debe emanar de un sumario interno.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N°2005-162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas y lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

1. Instrúyase una investigación en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Programa Copas – Sur Austral, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos a que se refiere el Visto N°1, de la presente resolución; las eventuales responsabilidades que pudieran derivarse de los mismos y, la aplicación de las sanciones que procedan, de acuerdo al mérito de la investigación.
2. Nombrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario(a), que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.
3. Agréguese al expediente el documento señalado en el Visto N°1, de la presente resolución y sus antecedentes adjuntos.
4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Mario Olave Silva.

Transcríbese a los Vicerrectores; a la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 14 de marzo de 2017


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

CONCEPCION, 14 de marzo de 2017
C/020-2017

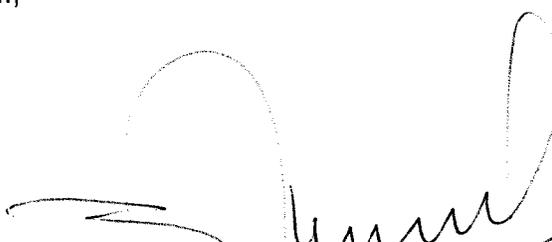
Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, **Resolución U. de C. N°2017-014-2**, que da inicio a una Investigación Administrativa en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,


MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO



MSMC/asv

Adj.: Lo indicado en 3 ejemplares

CONTRALORIA UNIVERSITARIA, Víctor Lamas N° 1260, Concepción - Casilla 160-C.
Fono: 41-2204405 – Fax: 41-2204263 - E-mail: contral@udec.cl – Concepción.